Resolución D.G.O.C. N°962/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. N° 297.507.----------

Asunción 27 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID N° 297.507;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. N° 297.507,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de agosto del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **OLI SERVICE S.R.L., SERVIPRO S.R.L. Y DOCUNET S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas y el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, Jefe de Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de agosto de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **OLI SERVICE S.R.L. Y SERVIPRO S.R.L.----------**

Resolución D.G.O.C. N°962/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. N° 297.507.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2666 de fecha 27 de julio de 2015, por un monto total de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. N° 297.507,** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 01:

Proveedor: Oli Service S.R.L. - R.U.C. Nº: 80021141-3

Items	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 210. Código Patrimonial: 011-419-03-0052 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	Oli Service S.R.L.	Nacional	4.330.000	4.330.000
2	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 350. Código Patrimonial: 011-419-83-0494 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	Oli Service S.R.L.	Nacional	4.890.000	4.890.000
3	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 163. Código Patrimonial: 011-419-83-0495 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	Oli Service S.R.L.	Nacional	2.500.000	2.500.000
									11.720.000

Resolución D.G.O.C. Nº962/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 297.507.----------

LOTE 02:

Proveedor: Servipro S.R.L. - R.U.C. Nº: 80003499-6

Items	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	81111812-002	Mantenimiento de Impresora Oki B930. Codigo Patrimonial 011-419-83-1359 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	OKI	EE.UU.	2.240.000	2.240.000
2	81111812-002	Mantenimiento de Impresora Oki B930. Codigo Patrimonial 011-419-83-1360 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	OKI	EE.UU.	2.590.000	2.590.000
3	81111812-002	Mantenimiento de Impresora Oki B930. Codigo Patrimonial 011-419-83-1360 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	OKI	EE.UU.	6.240.000	6.240.000
									11.070.000

LOTE 03:

Proveedor: Servipro S.R.L. - R.U.C. Nº: 80003499-6

Items	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	81111812-002	Mantenimiento de Impresora Xerox PHASER 5550. Codigo Patrimonial 011-419-83-0086 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	XEROX	EE.UU.	3.700.000	3.700.000
2	81111812-002	Mantenimiento de Impresora Xerox PHASER 5550. Codigo Patrimonial 011-419-83-3230 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	XEROX	EE.UU.	2.850.000	2.850.000
3	81111812-001	Mantenimiento de Fotocopiadora Multifuncion Xerox WORK CENTRE 5845. Codigo Patrimonial 011-419-83-3751 (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	XEROX	EE.UU.	5.540.000	5.540.000
									12.090.000

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Treinta y cuatro millones, ochocientos ochenta mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Resolución D.G.O.C. N°962/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2015 – "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 297.507.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES